"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1964-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 201/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2017 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS, ELECTRODOMESTICOS Y MAQUINARIAS VARIAS PARA LA EFSOFAER" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: CASA LYONS de Felicita Bernal.

Asunción, 13 de noviembre de 2017.

VISTO: La Nota Nº 1119 de fecha 10 de noviembre de 2017, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2017 "**Adquisición de Mobiliarios, Electrodomésticos y Maquinarias Varias para la Efsofaer**", realizada en fecha 01 de octubre de 2017, a favor de la empresa: **CASA LYONS de Felicita Bernal.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Concurso de Ofertas Nº Nº 26/2017 "**Adquisición de Mobiliarios, Electrodomésticos y Maquinarias Varias para la Efsofaer**", a favor de las empresas: **CASA LYONS de Felicita Bernal.**, hasta un monto de **Guaraníes trescientos ochenta y un millones ochocientos veinte mil (Gs 381.820.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017.

2°.- Declarar desierto el Lote Nº 1 según Art. 30 de la Ley 2051/03 en su inc. c) por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, al siguiente programa presupuestario:

CASA LYONS de Felicita Bernal

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.1. OG 540 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 381.820.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. **381.820.000.-**

4º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP F DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1º JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM. COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares